

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende:

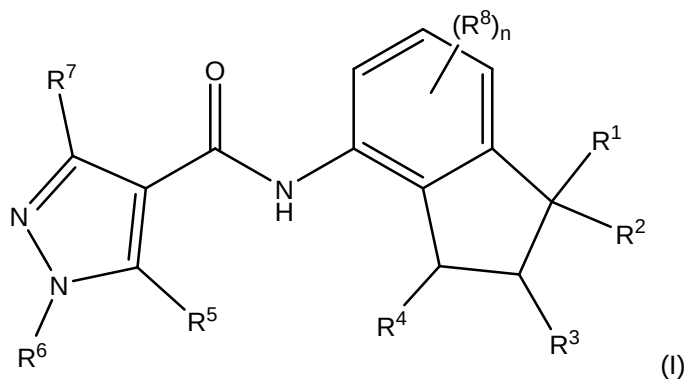
(a1) un inhibidor de la succinato deshidrogenasa (SDHI); y

(a2) una picolinamida.

2. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI se selecciona de

(a1-a) fenilbenzamid, benodanilo, flutolanilo, mepronilo, feniloxoetiltiofenoamid, isofetamid, piridiniletilbenzamid, fluopiram, furanocarboxamid, fenfuram, oxatiincarboxamid, carboxina y oxicarboxina, tiazolcarboxamid, tifulzamida, pirazol-4-carboxamid, benzovindiflupir, bixafeno, flubeneteram, fluindapir, fluxapiroxad, furametpir, inpirfluxam, isopirazam, penflufeno, pentiopirad, sedaxano, *N*-[2-(2,4-diclorofenil)-2-metoxi-1-metiletil]-3-(difluorometil)-1-metil-1*H*-pirazol-4-carboxamida, *N*-ciclopropil-*N*-bencilpirazolcarboxamid, isoflucipram, *N*-metoxi(feniletil)pirazolcarboxamid, pidiflumetofeno, piridincarboxamid, boscalid, fungicidas de tipo pirazincarboxamida y piraziflumid; y

(a1-b) aminoindanoamid que tienen la estructura de fórmula (I):



en donde

R^1 , R^2 , R^3 y R^4 son cada uno independientemente H, alquilo C_1 - C_4 , haloalquilo C_1 - C_4 , cicloalquilo C_3 - C_6 o halocicloalquilo C_3 - C_6 ;

R^5 y R^7 son cada uno independientemente H, alquilo C_1 - C_4 o haloalquilo C_1 - C_4 ;

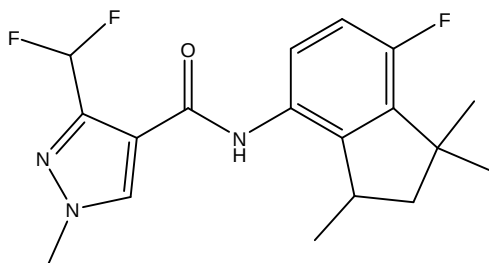
R^6 es alquilo C_1 - C_4 , haloalquilo C_1 - C_4 , cicloalquilo C_3 - C_6 , halocicloalquilo C_3 - C_6 , alcoxi C_1 - C_4 , haloalcoxi C_1 - C_4 , alquiltio C_1 - C_4 o haloalquiltio C_1 - C_4 ;

R^8 es halo, -OH, -SH, alquilo C_1 - C_4 , haloalquilo C_1 - C_4 , alcoxi C_1 - C_4 , haloalcoxi C_1 - C_4 , alquiltio C_1 - C_4 o haloalquiltio C_1 - C_4 ; y

n es de 0 a 3; y

(a1-c) combinaciones de los mismos.

3. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI que es una aminoindanoamida de fórmula (I) es fluindapir, con la estructura:



4. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI es benzovindiflupir.
5. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI es fluxapiraxad.
6. La composición de la reivindicación 1 en donde la picolinamida se selecciona de (a2-a) fempicoxamid, florilpicoxamid, (2S)-2-[(3-acetoxi-4-metoxipiridin-2-carbonil)amino]propanoato de [(1S,2S)-2-(4-fluoro-2-metilfenil)-1,3-dimetilbutilo], (2S)-2-[(3-(acetoximetoxi)-4-metoxipiridin-2-carbonil)amino]propanoato de [(1S,2S)-2-(4-fluoro-2-metilfenil)-1,3-dimetilbutilo] y (2S)-2-[(3-hidroxi-4-metoxipiridin-2-carbonil)amino]propanoato de [(1S,2S)-2-(4-fluoro-2-metilfenil)-1,3-dimetilbutilo].
7. La composición de la reivindicación 1 en donde la picolinamida se selecciona de (a2-a) fempicoxamid y florilpicoxamid y (a2-b) metarilpicoxamid.
8. La composición de la reivindicación 7 en donde la picolinamida es fempicoxamid.
9. La composición de la reivindicación 7 en donde la picolinamida es florilpicoxamid.
10. La composición de la reivindicación 7 en donde la picolinamida es metarilpicoxamid.
11. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI se selecciona de (a1-a) benzovindiflupir, fluindapir y fluxapiraxad, y la picolinamida se selecciona de (a2-a) fempicoxamid y florilpicoxamid y (a2-b) metarilpicoxamid.
12. La composición de la reivindicación 11 en donde el SDHI es fluindapir.
13. La composición de la reivindicación 11 en donde la picolinamida es fempicoxamid.
14. La composición de la reivindicación 1 que comprende además al menos un componente (b) seleccionado de:
 - (b1) fungicidas de tipo bencimidazolcarbamato de metilo (MBC, por sus siglas en inglés);
 - (b2) fungicidas de tipo dicarboximida;
 - (b3) fungicidas inhibidores de la desmetilación (DMI, por sus siglas en inglés);
 - (b4) fungicidas de tipo fenilamida (PA, por sus siglas en inglés);
 - (b5) fungicidas de tipo amina/morfolina;
 - (b6) fungicidas inhibidores de la biosíntesis de fosfolípidos;
 - (b7) fungicidas inhibidores de la succinato deshidrogenasa (SDHI) adicionales;
 - (b8) fungicidas de tipo hidroximetilpirimidina;
 - (b9) fungicidas de tipo anilino pirimidina (AP);
 - (b10) fungicidas de tipo carbamato de *N*-fenilo;
 - (b11) fungicidas inhibidores externos de la quinona (QoI, por sus siglas en inglés);

- (b12) fungicidas de tipo fenilpirrol (PP, por sus siglas en inglés);
- (b13) fungicidas de tipo azanaftaleno;
- (b14) fungicidas inhibidores de la peroxidación celular;
- (b15) fungicidas que actúan sobre la reductasa inhibidores de la biosíntesis de melanina (MBI-R, por sus siglas en inglés);
- (b16a) fungicidas que actúan sobre la deshidratasa inhibidores de la biosíntesis de melanina (MBI-D);
- (b16b) fungicidas que actúan sobre la policétido sintasa inhibidores de la biosíntesis de melanina (MBI-P, por sus siglas en inglés);
- (b17) fungicidas inhibidores de la ceto reductasa (KRI, por sus siglas en inglés);
- (b18) fungicidas inhibidores de la escualeno epoxidasa;
- (b19) fungicidas de tipo polioxina;
- (b20) fungicidas de tipo fenilurea;
- (b21) fungicidas inhibidores internos de la quinona (Qil, por sus siglas en inglés);
- (b22) fungicidas de tipo benzamida y tiazolcarboxamida;
- (b23) fungicidas antibióticos de tipo ácido enopiranurónico;
- (b24) fungicidas antibióticos de tipo hexopiranosilo;
- (b25) fungicidas antibióticos de tipo glucopiranosilo: síntesis de proteínas;
- (b26) fungicidas antibióticos de tipo glucopiranosilo;
- (b27) fungicidas de tipo cianoacetamidaoxima;
- (b28) fungicidas de tipo carbamato;
- (b29) fungicidas desacopladores de la fosforilación oxidativa;
- (b30) fungicidas organoestánicos;
- (b31) fungicidas de tipo ácido carboxílico;
- (b32) fungicidas heteroaromáticos;
- (b33) fungicidas de tipo fosfonato;
- (b34) fungicidas de tipo ácido ftalámico;
- (b35) fungicidas de tipo benzotriazina;
- (b36) fungicidas de tipo bencenosulfonamida;
- (b37) fungicidas de tipo piridazinona;
- (b38) fungicidas de tipo tiofenocarboxamida;
- (b39) fungicidas inhibidores del complejo I de la NADH oxidorreductasa;
- (b40) fungicidas de tipo amida de ácido carboxílico (CAA, por sus siglas en inglés);
- (b41) fungicidas antibióticos de tipo tetraciclina;
- (b42) fungicidas de tipo tiocarbamato;
- (b43) fungicidas de tipo benzamida;
- (b44) fungicidas microbianos;

(b45) fungicidas inhibidores externos de la quinona y de unión a estigmatelina (QoSI, por sus siglas en inglés);

(b46) fungicidas de extracto vegetal;

(b47) fungicidas de tipo cianoacrilato;

(b48) fungicidas de tipo polieno;

(b49) fungicidas inhibidores de la proteína de unión a oxiesterol (OSBPI, por sus siglas en inglés);

(b50) fungicidas de tipo cetona aril fenólica;

(b51) fungicidas que inducen las defensas de la planta hospedadora;

(b52) fungicidas con actividad en múltiples sitios;

(b53) productos biológicos con múltiples modos de acción;

(b54) fungicidas diferentes a los fungicidas del componente (a1) y componente (a2) y componentes (b1) a (b53); y

sales de los compuestos de (b1) a (b54).

15. La composición de la reivindicación 1 y al menos un componente adicional seleccionado de tensioactivos, diluyentes sólidos y diluyentes líquidos.

16. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI y la picolinamida están presentes en una relación de SDHI:picolinamida en el intervalo de aproximadamente 2:1 a aproximadamente 1:1.

17. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI y la picolinamida están presentes en una relación de SDHI:picolinamida de aproximadamente 1.5:1.

18. La composición de la reivindicación 1 en donde el SDHI está en una forma seleccionada de un concentrado en suspensión, una suspensión en cápsula, un concentrado emulsionable, un gránulo, un gránulo humectable y combinaciones de los mismos.

19. La composición de la reivindicación 1 en donde la picolinamida está en una forma seleccionada de un concentrado en suspensión, una suspensión en cápsula, un concentrado emulsionable, un gránulo, un gránulo humectable y combinaciones de los mismos.

20. Un método para proteger una planta o una semilla de una planta frente a enfermedades provocadas por patógenos fúngicos que comprende aplicar una cantidad eficaz como fungicida de la composición de la reivindicación 1 a la planta o la semilla de la planta.